

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

02 069768 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 02069768 00000000 Folios: 15
Fecha (AÑO): 2002-08-12 11:20:14
Trámite: 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE ASSESOR CIERACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②
SOLICITANTE
(71)

Nombre: Cesar Humberto Castañeda Fonseca y Libardo Castañeda Fonseca
Dirección: Cra 11 N° 18-70 TUNJA.
Teléfono: (8) 7450091 Fax: (8) 7450097
E-mail: enica_pada@bolinmail.com
Domicilio:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 6.752.443 TUNJA
y 6.755.483 TUNJA

③
REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número _____ TP _____

④
INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Cesar Humberto Castañeda Fonseca y Libardo Castañeda Fonseca
Dirección:
Teléfono: (8) 7450091 Fax: (8) 7450017
E-mail: enica_pada@bolinmail.com
Domicilio: Cra 11 N° 18-70
y Cra 8 N° 20-40 TUNJA.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐
C.E. ☐
Número 6.752.443 TUNJA
y 6.755.483 TUNJA

⑤ Título (54)

CONVERTIDOR REGADERA/CHORRO/CASCADA PARA
DICHA ELECTRICA INSTANTANEA.

⑥ Clasificación Internacional (51)

⑦ Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☒

⑨ Comprobante de pago No. 02-52.400

Fecha Agosto 12/2002

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

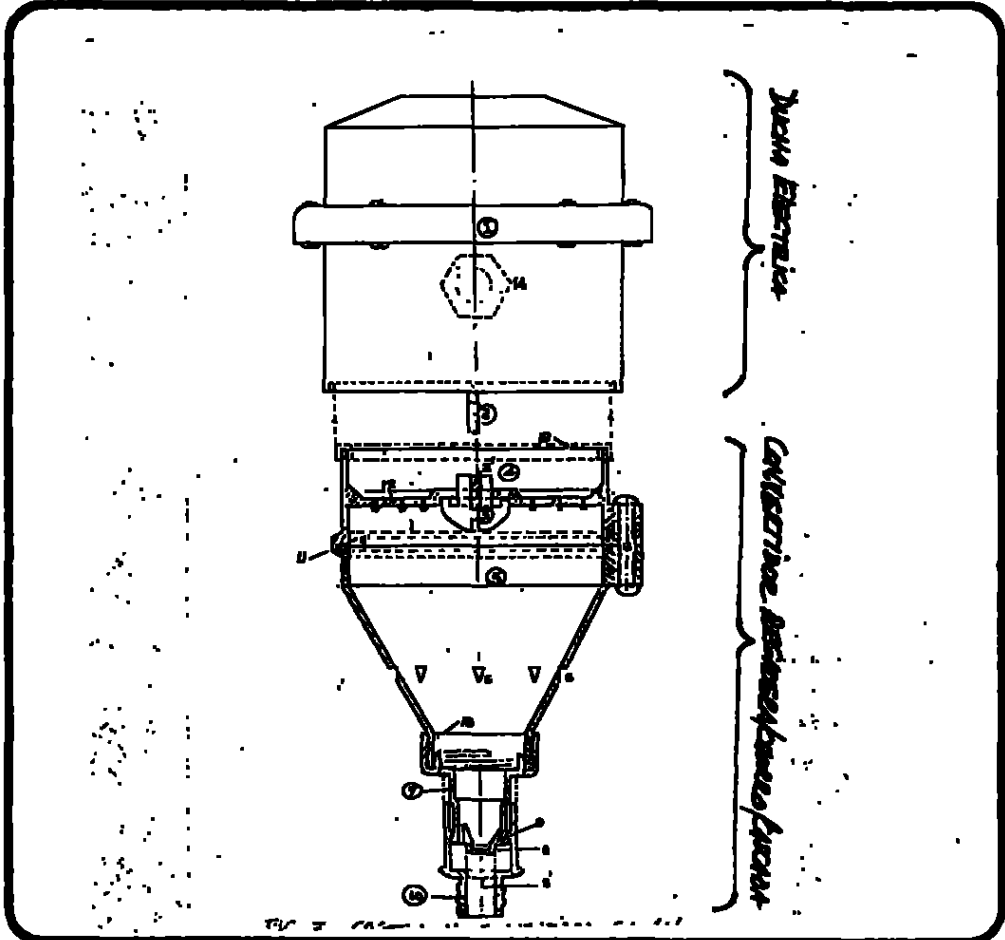
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



Cesar Humberto Castañeda Fonseca
NOMBRE y Cebardo Castañeda Fonseca.

FIRMA: [Signature] [Signature]

C.C. 6.758.445.7mb T.P.
y 6.758.445.7mb.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso -5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.



3

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 52,400
FECHA : AGOSTO 12 DE 2002

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02069768 00000000

Folios: 15

Fecha (BND): 2002-08-12 11:20:14

Tramite : 003 PATENTES D

1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CESAR CASTAÑEDA FONSECA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	246504	12/08/2002	223,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
	TOTAL :	\$ 223,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

CAPITULO DESCRIPTIVO

Las duchas eléctricas instantáneas, conocidas también como tihza, gozan de la gran ventaja de proporcionar agua caliente de modo inmediato; sin embargo adolecen de grandes defectos: funcionan únicamente como regadera, la que en ocasiones es limitada en caudal, lo cual prolonga innecesariamente el baño, por lo tanto se requiere que exista una presión aceptable para poder efectuar un baño normal. Aún así, presentan el inconveniente de que en algunas fases del baño es deficiente, en especial cuando se desea retirar el jabón de algunas partes del cuerpo, como las axilas, los dedos de los pies y las partes púdicas, como quiera que el volumen y la fuerza del agua es insuficiente. También se extraña la sensación de plenitud y satisfacción que se consigue cuando la ducha provee agua suficiente en forma de chorro o surtidor.

El objetivo general del CONVERTIDOR REGADERA/CHORRO/ CASCADA, es el de tener un accesorio que de manera inmediata y versátil, según sea el clima, el gusto y la necesidad del usuario, le permita obtener agua a la temperatura que desee, y que de acuerdo con las fases del baño pueda obtener chorro o regadera, o un estado intermedio que llamaremos cascada, o chorro y cascada (que es la combinación de un chorro de menor intensidad y simultáneamente tener una cascada - mayor volumen de agua - ya que ésta es surtida solo por ocho ranuras), según se esté jabonando, restregando o enjuagando. Sirve a las duchas más comunes y se instala soltando y luego ajustando un tornillo.

Adicionalmente a las ventajas de tipo funcional e higiénico aportados por el convertidor, existe una gran ventaja de orden económico, pues se supone que al agilizar las fases del baño, el tiempo de permanencia en la ducha será menor, con lo cual se podría obtener un ahorro de energía eléctrica, y que el tiempo de espera de otro(s) usuario(s) sea menor.

Para aclarar esta nueva aplicación de producto, se describen a continuación con el concurso de los planos anexos, sus distintas piezas, su construcción y características particulares, y en conjunto, los distintos elementos y servicios que componen el

CONVERTIDOR, su funcionamiento y construcción, valiéndonos de vistas y cortes, a saber:

➤ *La figura 1, es la vista frontal o fachada del aparato y representa el convertidor en su forma más general antes de ser ensamblado e instalado a la ducha eléctrica 1 por medio del tornillo 2. En la misma, podemos destacar los siguientes elementos y piezas exteriores: la parte superior del convertidor es la tapa 4, lleva un empaque de caucho 19 para poderlo instalar y va desde el empaque hasta una especie de cinturón o sobreancho. De la línea horizontal más larga de este sobreancho hacia abajo, aparece el cono 5, hacia el costado derecho el pivote 13; en la parte media del cono las perforaciones 6, y finalmente en la parte inferior, aparece otra pieza que llamaremos la válvula, constituida por 7 y 10*

➤ *La figura 2. Es la vista superior o planta del ADAPTADOR, que consiste primordialmente de dos piezas visibles, ambas de forma circular, unidas por un pivote 13 que les permite desplegarse la una con respecto a la otra como aquí se muestra, siguiendo la trayectoria circular horizontal 15 para tener la modalidad de regadera exclusivamente, o plegarse a voluntad del usuario, siguiendo la trayectoria 16 para quedar enpalnadas, como se presenta en la figura anterior, según sea el uso que se desee darle, para obtener en esta posición la modalidad de chorro, de cascada o ambas. La pieza superior que llamaremos TAPA 4, va por encima de la otra que llamaremos CONO 5. La tapa y por consiguiente todo el conjunto va sujetado y asegurado al piso del tanque de la ducha eléctrica 1, (cuya orientación deseada está dada por el tubo de suministro de agua 14, en líneas punteadas) por medio del tornillo 2 de la ducha original que se ajusta por medio de la rosca 2' del tornillo 3, ver figura 3, formando una cámara hermética en su parte superior por medio del empaque 19, con lo cual al abrir la llave de la ducha y desplegar el convertidor, tendremos la forma de regadera debido a que el piso 12, está provisto de una serie de perforaciones. Cuando el usuario desee enjuagarse para eliminar el jabón, entonces para obtener un chorro y controlarlo basta con plegar el cono, siguiendo la trayectoria 16, hasta que la pestaña 11' encaje dentro de la ranura 11, con lo cual las dos piezas, tapa y cono quedan acopladas y de esta manera el agua de la regadera comienza a llenar el cono que en la parte inferior*

remata en una pieza que llamaremos VÁLVULA 7, la cual por medio de un mecanismo nos permite regular el volumen del chorro.

- La figura 3, es la más importante ya que representa el corte A-A' y comprende las distintas piezas del dispositivo, es decir la vista en corte, estando el usuario parado frente a la ducha: vemos claramente la ducha 1, soportada por atrás mediante el tubo 14 que suministra el agua; en la parte inferior de la ducha aparece el tornillo 2, ya que se le ha quitado la tapa original que va a ser reemplazada por el convertidor, éste a su vez, en la parte superior trae una tapa 4, muy similar a aquella, con la diferencia que ésta se prolonga hacia abajo hasta la pestaña 11' por donde se separa de la otra pieza que le sigue, el cono 5, unida a la anterior por medio del pivote 13. El cono 5 tiene varias características, a saber: la parte superior es cilíndrica y en el costado derecho se prolonga para formar un anillo que coincide con el de la tapa 4 y ambos anillos están incorporados mediante otra pieza, el pivote 13, que para que no se salga tiene un sobreancho a manera de remache. Esta parte cilíndrica del cono, está provista de un reborde o pestaña 11' de solo media circunferencia, marca la división entre las dos piezas y permite que al plegar las dos piezas éstas queden empalmadas y encajadas mediante la ranura 11 también de media circunferencia, cumpliendo la doble función de servir de tope y de soporte que coadyuve al pivote a resistir el peso del agua que se pueda acumular en el cono. De aquí para abajo comienza el cono propiamente dicho estrechándose hasta que en la parte intermedia encontramos ocho perforaciones en forma triangular 6, que sirven para que la ducha opere en forma de cascada cuando el nivel del agua alcance esta altura, ya sea porque se ha cerrado totalmente la válvula 7 ubicada en el extremo inferior del convertidor, o ya porque la misma se ha cerrado parcialmente, en cuyo caso tendremos simultáneamente varias gamas de chorro y cascada, que dependen de la presión existente y de las preferencias del usuario. Finalmente encontramos que el cono termina en una boca con rosca 18, a la cual se ensambla la última pieza del convertidor llamada válvula 7 y 10, la cual está conformada por dos piezas: la parcialmente interior 7 y una exterior 10 que a su vez remata en forma de rosca para adaptarle, si fuera necesario, una manguera para múltiples necesidades. La figura presenta la válvula totalmente abierta; el mecanismo para que vaya cerrando gradualmente hasta quedar totalmente cerrada consiste en empujar hacia arriba la tapa exterior

10, hasta que el tapón 8 (que está sostenido y unido a 7 por medio de tres puentes triangulares⁹) ocupe la posición 8' representada en líneas punteadas. La válvula puede ser más sofisticada, si en lugar de empujar le agregamos un mecanismo en la parte media de la válvula, consistente en que 7 hace de tornillo y 10 trae una rosca internos, de modo que al girar por medio de una asa se abra o se cierre con un mayor control y exactitud. Esta es la razón de tener una boca con rosca 18, para utilizar la válvula deseada. Es bueno anotar que los materiales óptimos de las piezas descritas, son resinas plásticas.

- La figura 4, es la vista inferior del aparato. En ella apreciamos las caras opuestas tanto de la tapa como del cono que vimos en la planta, figura 2. mientras en ésta se aprecian las piezas en su aspecto interior en la vista inferior observamos los detalles de las mismas piezas, pero exteriormente.
- La figura 5 es la vista lateral izquierda, se destaca en el centro el pivote en dos secciones, la superior pegada a la tapa y la otra al cono. Al costado izquierdo del pivote el cinturón o reborde es macizo pero seccionado, mientras al lado derecho es aparentemente macizo exteriormente, pero internamente es rasurado para que se acomode el reborde 11'.
- La figura 6 es la vista lateral derecha, en donde lo destacable es la disposición que toma el cinturón o la articulación de los elementos entre la tapa y el cono, siendo a la izquierda una ranura en su parte interna, mientras a la derecha (en una longitud de media circunferencia) es solamente un sobreancho que presentan las dos piezas en esa zona.
- La figura 7 es la vista posterior, en donde el cinturón constituido también por media circunferencia, es una prolongación de la tapa que por estar más abajo del borde del cono le sirve de tope y al mismo tiempo encaja dicho borde, que es la pestaña 11', en su ranura.

Por último, observando la figura 3 describiremos su instalación. Primero se retira la tapa original de la ducha, girando hacia la izquierda un tornillo similar al 3, luego desplegamos el convertidor y por debajo de la tapa, una vez colocado el empaque 19

en su borde superior, hacemos coincidir el tornillo 2 y procedemos a girar la tuerca 3 hacia la derecha hasta que quede suficientemente enérgico con la superficie inferior de la ducha eléctrica.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. A las duchas eléctricas instantáneas cuando se les adapta un accesorio que llamaremos CONVERTIDOR REGADERA/CHORRO/ CASCADA, caracterizado porque de manera inmediata y versátil, permite al usuario obtener agua a la temperatura que desee, y que de acuerdo con las fases del baño pueda obtener chorro o regadera, o un estado intermedio que llamaremos cascada, o chorro y cascada (que es la combinación de un chorro de menor intensidad y simultáneamente tener una cascada - mayor volumen de agua en cada ranura - ya que ésta es surtida solo por ocho ranuras de mayor tamaño que las de la regadera), según se esté jabonando, restregando o enjuagando, se logra una mayor eficiencia en el baño.

RESUMEN

Dispositivo accesorio a las duchas eléctricas instantáneas, caracterizado porque de manera inmediata y versátil, permite al usuario obtener agua a la temperatura que desee, y que de acuerdo con las fases del baño pueda obtener chorro o regadera, o un estado intermedio que llamaremos cascada, o chorro y cascada (que es la combinación de un chorro de menor intensidad y simultáneamente tener una cascada - mayor volumen de agua - ya que ésta es surtida solo por ocho ranuras), según se esté jabonando, restregando o enjuagando. Sirve a las duchas más comunes y se instala soltando y luego ajustando un tornillo

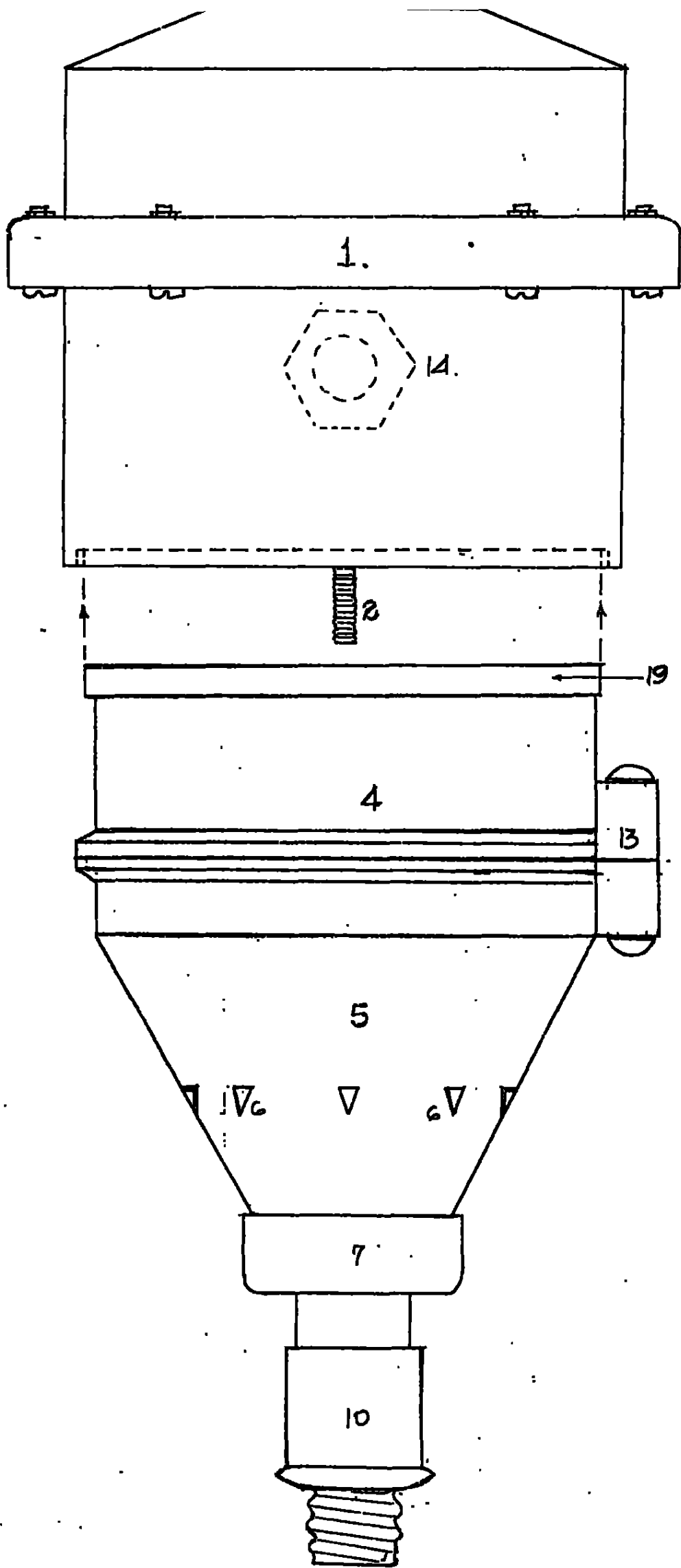


FIG. 1. - VISTA FRONTAL CONVERTIDOR Esc. 1:1

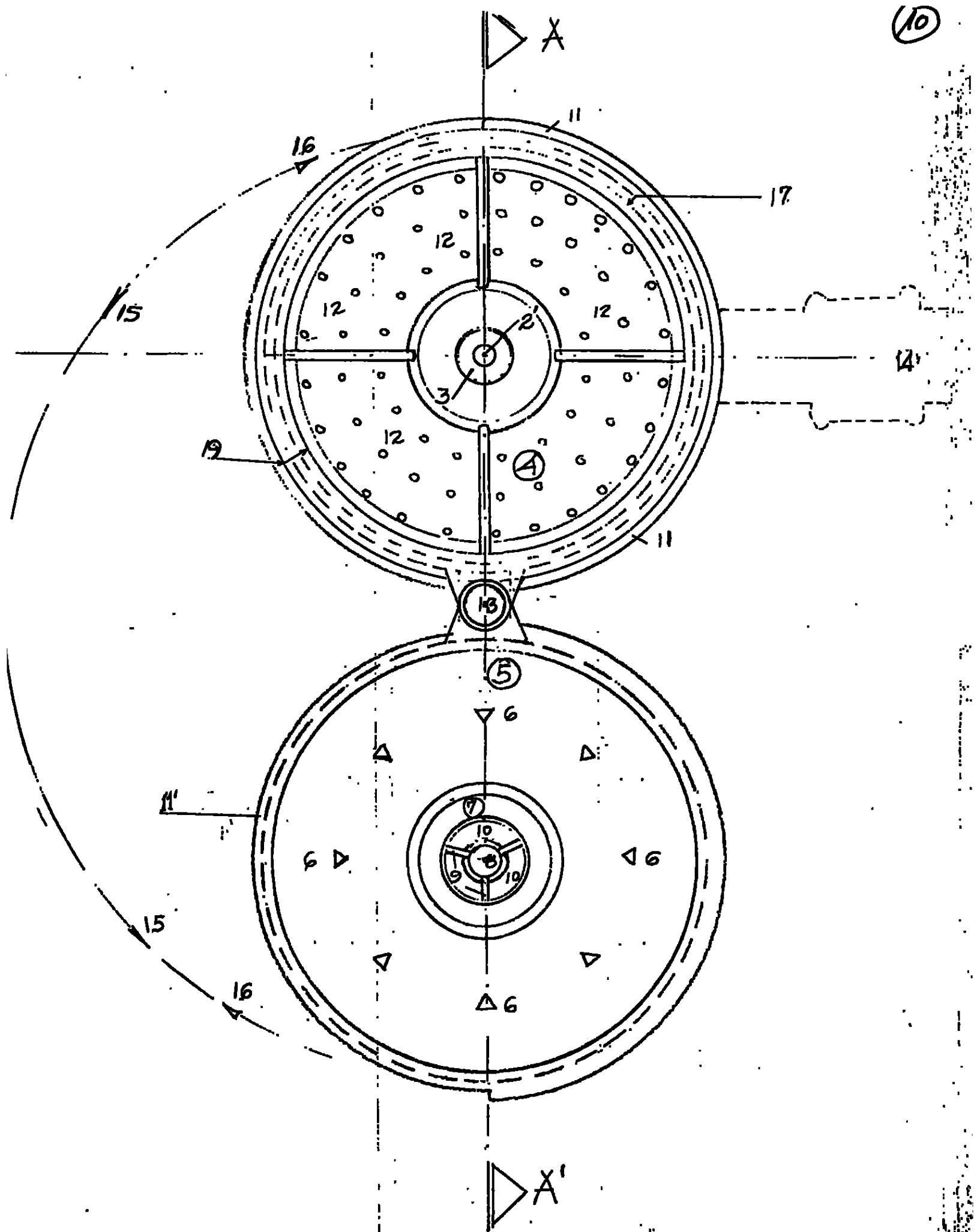


FIG 2. PLANTA (Vista superior Desplegado)
CONVERTIDOR REGADERA/CHORRO/CASCADA, DUCHA ELECTRICA
ESC: 1:1

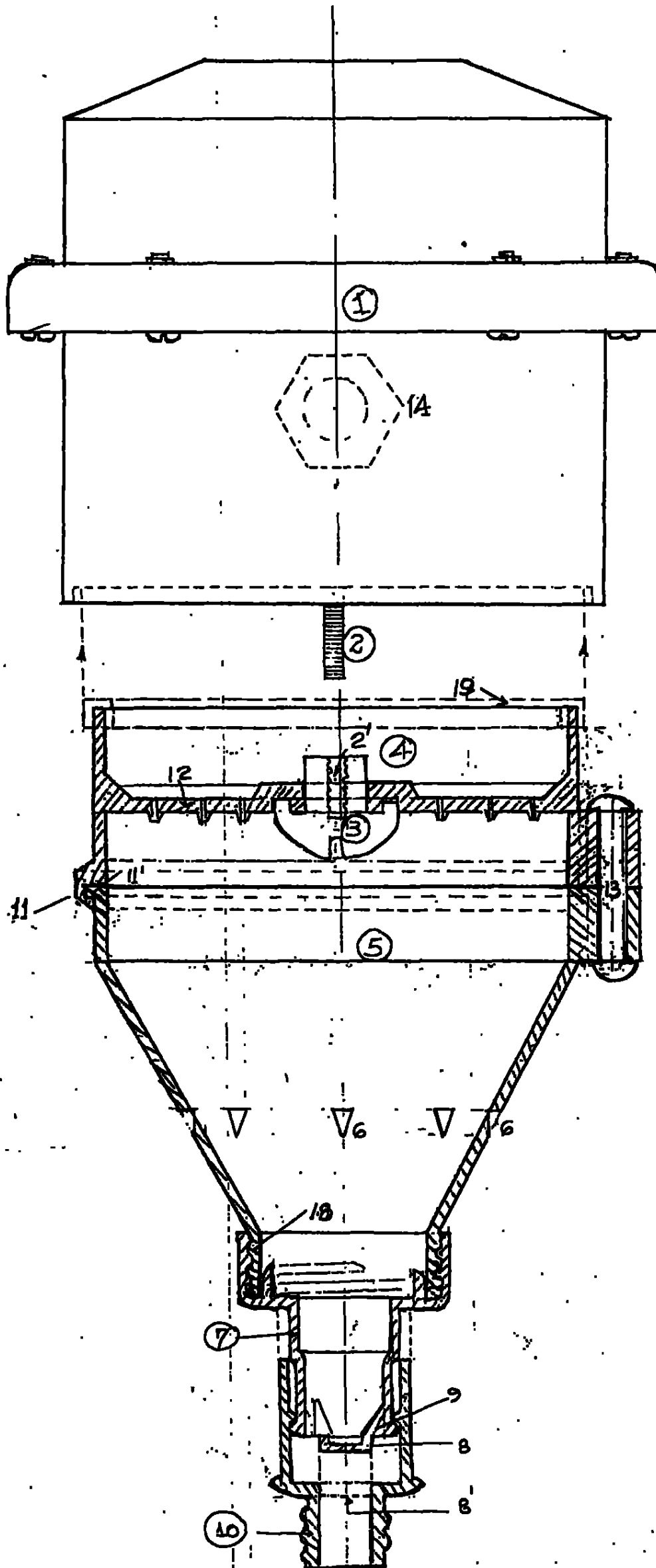


FIG. 3: CORTE A-A' CONVERTIDOR ETC. 1:1

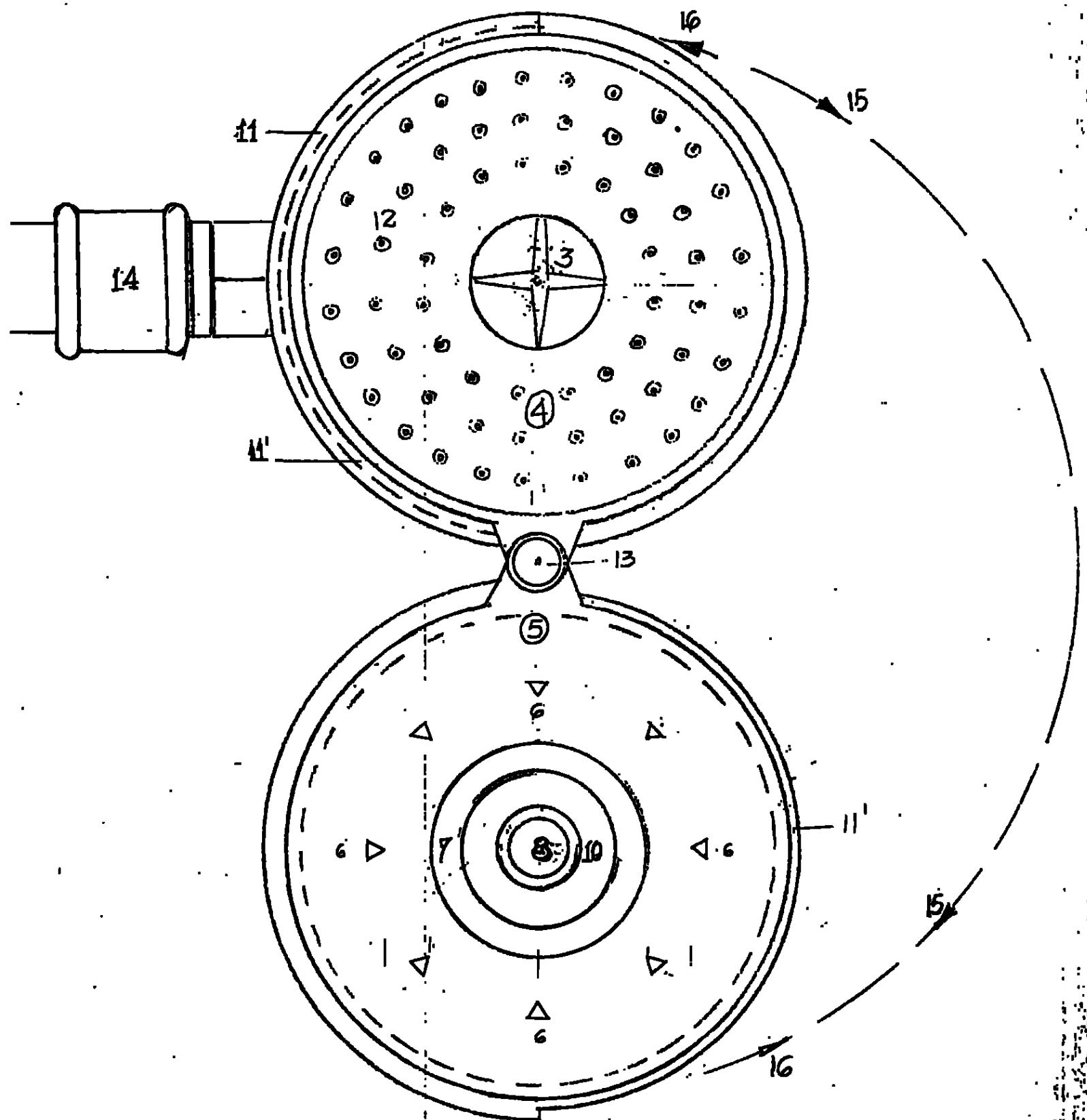


FIG. 4. VISTA INFERIOR CONVERTIDOR REGADERA/CHORRO/CAECADA
ESC: 1:1

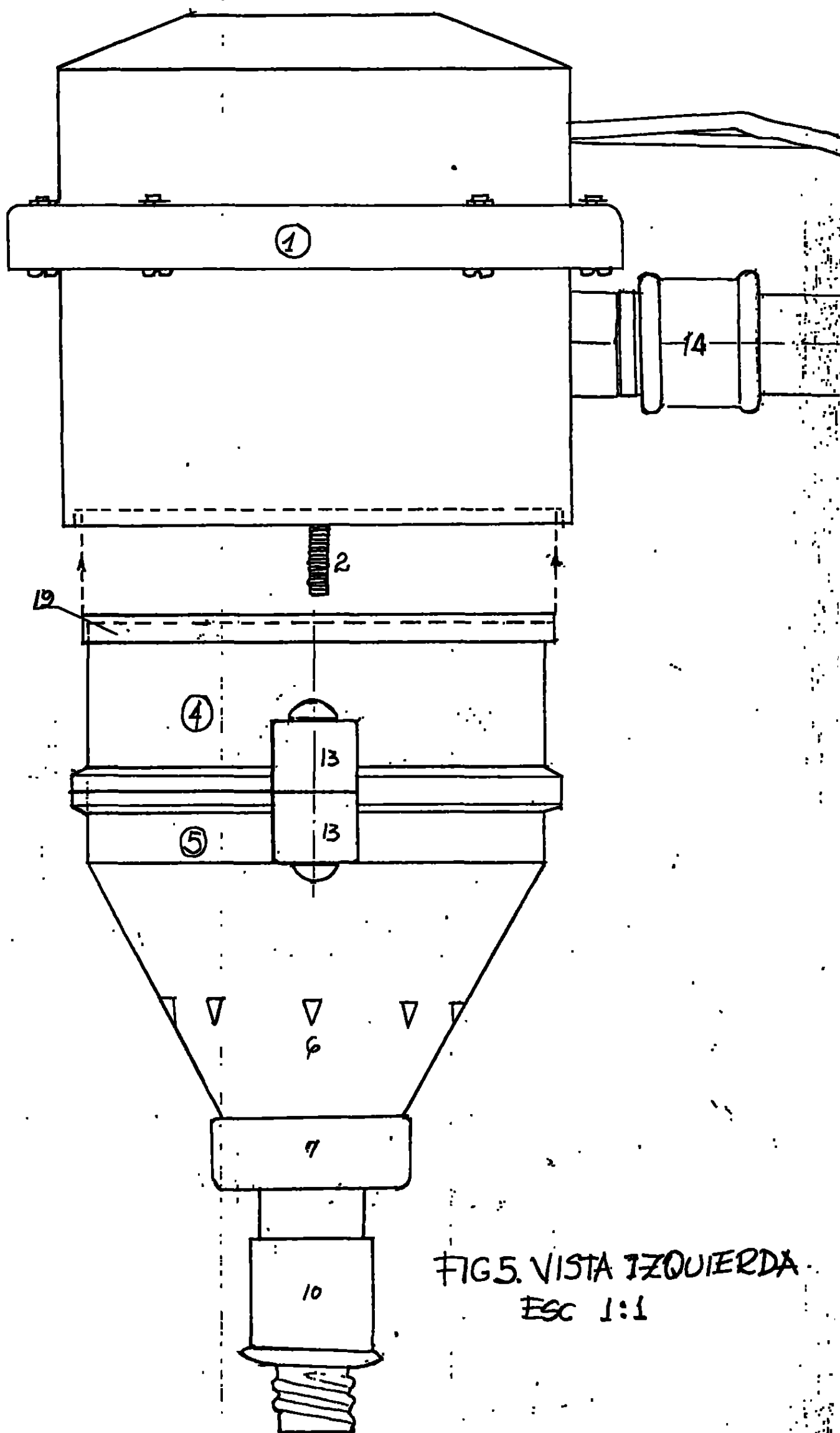


FIG 5. VISTA IZQUIERDA
ESC 1:1

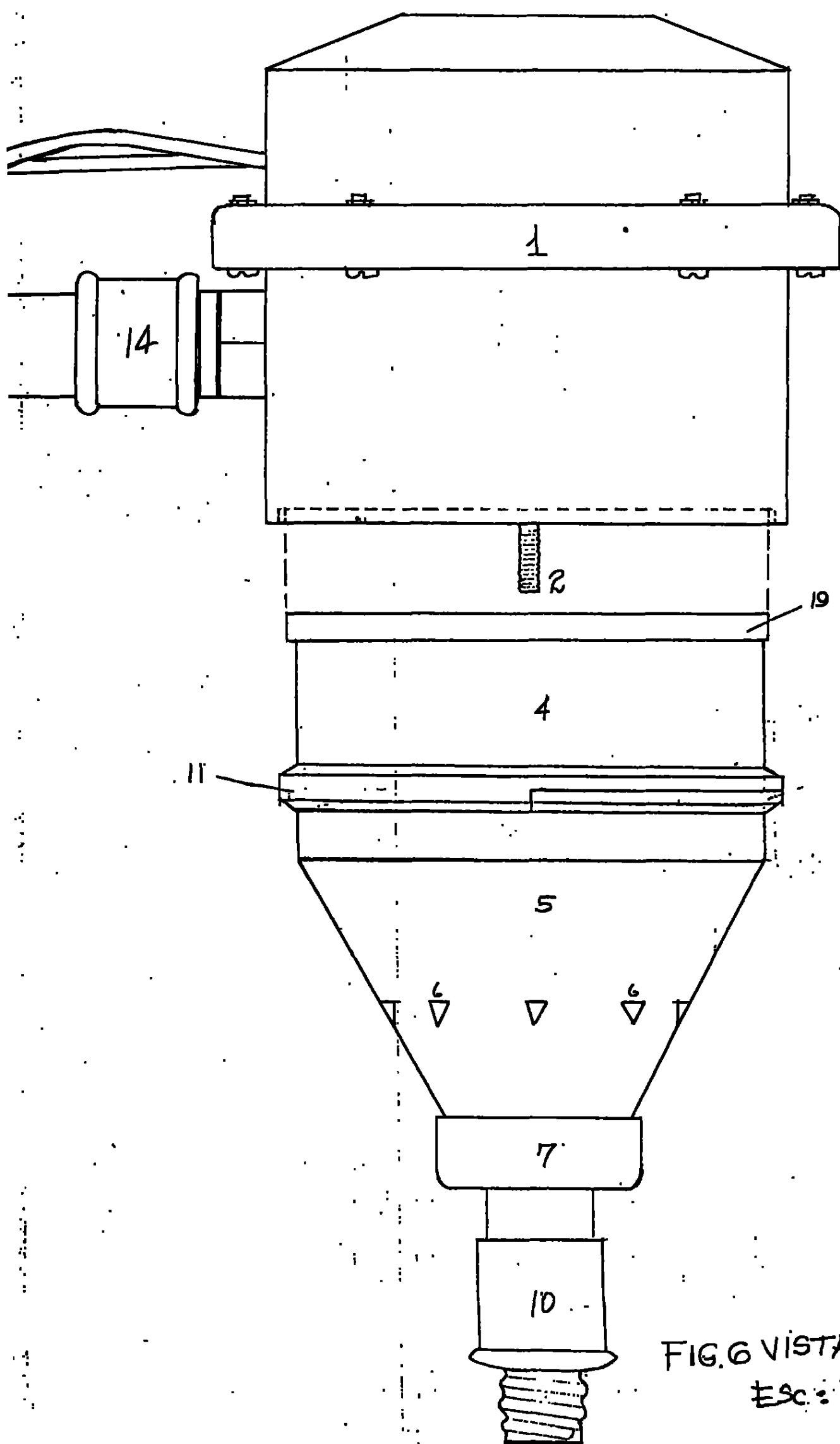


FIG. 6 VISTA DERECHA.
Esc: 1:1

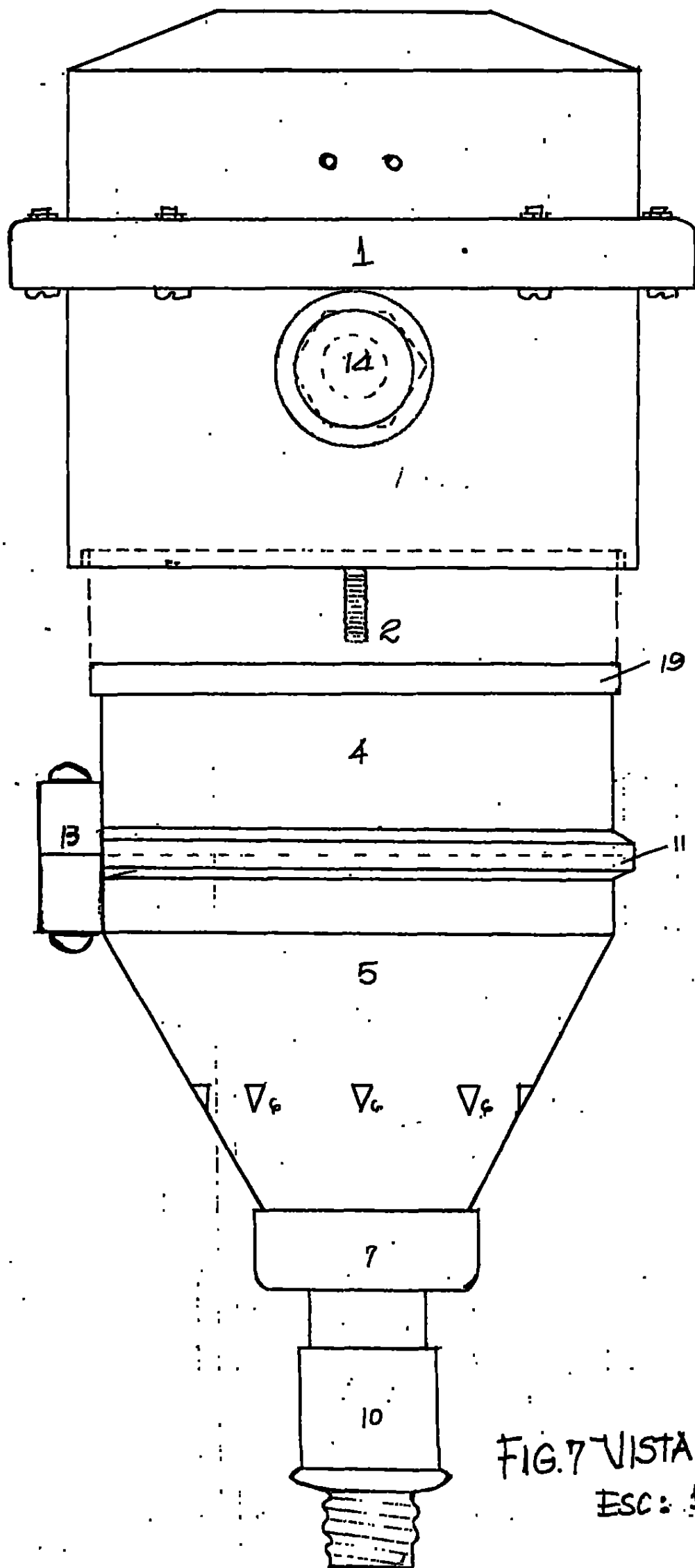


FIG. 7 VISTA POSTERIOR.
ESC: 1:1

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION [1]		
MODELO DE UTILIDAD []	[]	[1]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[1]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[1]
• Descripción de la invención	[]	[1]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[1]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[1]

COMPLETA [1] **INCOMPLETA [] []**

DISEÑO INDUSTRIAL []

• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica y foto gráfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]

COMPLETA [] **INCOMPLETA [] []**

ESQUEMA DE TRAZADO []

• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]

COMPLETA [] **INCOMPLETA [] []**


Firma Responsable

Fecha: _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 2 mezzanina
Conmutador: 382 08 40
Fax: 350 52 20 e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Folio 17

2020
Bogotá DC

Señoras
CESAR HUMBERTO CASTAÑEDA FONSECA
LIBARDO CASTAÑEDA FONSECA
Solicitantes

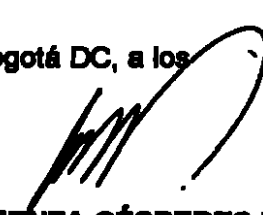
REFERENCIA:	Radicación No.	02-89768
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1650
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión. De acuerdo con lo anterior este se publicará a partir del 12 de agosto de 2003.

Cúmplase

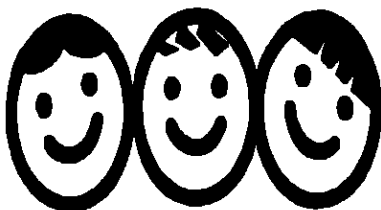
Dado en Bogotá DC, a los

2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de la
Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha . El término hábil señalado por la ley
expiró el y SI ___ NO___ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027



CALIDAD DE VIDA

¡MEJORES PARA UN MEJOR VIVIR!

Tunja, 10 de octubre de 2.002

Doctora

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe División de Nuevas Creaciones SIC

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02093347 00000000

Folios: 2

Fecha (RUB): 2002-10-17 14:15:43

Trámite : 389 DEFECHO DE

411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DELEGADO PROPIEDAD INDUSTRIAL

REFERENCIA: Radicaciones 02015940, 02 051213 y 02069768

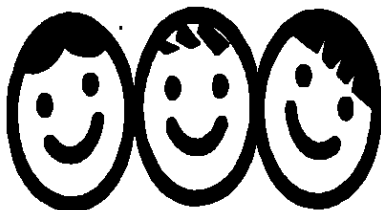
Distinguida señora:

Para tener conocimiento del estado de los radicados de la referencia, hemos estado informándonos por el servicio de Call Center de la entidad. En relación con el primer radicado, nos informan que hay una orden de publicación a partir del 25 de agosto, pero que no han asignado gaceta. En cuanto al segundo radicado, que se encuentra en evaluación del requerimiento que fue respondido el 12 de agosto, y en cuanto al tercero, que existe la orden de publicación.

El objetivo de la presente, es el de solicitarle su valiosa colaboración para que nos agilicen hasta donde sea posible, dentro de los términos y articulado de la Decisión 486, la publicación de los tres radicados, o nos asesore en la mejor forma para lograrlo, ya que nos encontramos empeñados en crear una empresa, ya sea como un proyecto de modernización empresarial, o la creación de una empresa nueva, que como proyecto de INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, tendría excelentes oportunidades exportadoras y de financiamiento, pero los inversores demandan que los productos por lo menos hayan superado la etapa de publicación.

Cra. 11 N° 18-70 Tunja. Tolatex (01) 7450001 - Cel. (310) 6000050

Examinado
Nov. 13/02



CALIDAD DE VIDA

¡HECHOS PARA UN MEJOR VIVIR!

Por otra parte, como resultado de los acuerdos previos a que hemos llegado, se hace indispensable tramitar por el sistema PCT de la OMPI, las solicitudes internacionales.

Por lo tanto, comedidamente le solicito ordene a quien corresponda expedir copia certificada de las solicitudes de la referencia y/o hacernos saber los requisitos para este trámite.

Las solicitudes originales las hicimos como personas naturales, pero hemos conformado una empresa de diseño y creaciones que es la promotora del proyecto.

Atentamente,

*César Humberto Castañeda Fonseca.
C.C. N° 6.752.443 de Tunja*

*Libardo Castañeda Fonseca.
C.C. N° 6.755.483 de Tunja*

REPUBLICAN PARTY : LANCING
 WASHINGTON : WASHINGTON
 Fecha (MM/AA): 2002-11-14 13:01:14
 Transmiso : 2002-11-14 13:01:14
 Dependencias: THIS DIVISION IS NOT A DEPENDENCY

745.0017.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Plaza 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.alc.gov.co e-mail: info@alc.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

Expediente : 02-69768

Fecha de Radicación: Agosto 12 de 2002

Título : "Convertidor regadera / chorro / cascada para ducha eléctrica".

Esta solicitud se publicará a partir del 12 de agosto de 2003 conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 en concordancia con el artículo 85 de la misma Decisión.

Con lo anterior, cabe aclarar que si el solicitante desea que su solicitud sea publicada en forma más rápida, debe enviar un memorial a esta División en donde a petición expresa del mismo, manifieste la fecha en que desea publicar dicha solicitud.

Atentamente,

RECEIVED
RECEIVED

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 6 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25. Línea 8800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia